
Escuela de Comercio Profesor Gerardo Victorín

ORDENANZA N° 32445

SANCIONADA: 14.08.2003

PROMULGADA: 28.08.2003

PUBLICADA: 04.09.2003

ARTICULO 1°.- Declárese "Patrimonio Cultural" de la ciudad de Concordia, a las obras realizadas en los muros de la Escuela de Comercio N° 1 Profesor Gerardo Victorín".